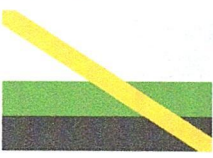
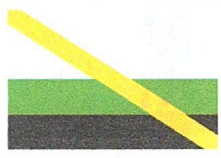


	MUNICIPIO DE DABEIBA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA NIT 890.980.094-5	
---	---	---

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
PERIODO INFORMADO Y CERTIFICADO – 28 de abril del 2026 al 30 de abril de 2026					
CONTRATO		ORDEN		CONVENIO	X
CONTRATO Nro.	CI 005 - 2026	TIPO DE CONTRATO	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO-CONTRATACION DIRECTA		
RUBRO: 2.3.2.02.02.009		CDP: 00608	RP: 00445		
OBJETO: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN MIGRANTE NO REGULARIZADA SIN CAPACIDAD DE PAGO Y POBLACIÓN COLOMBIANA NO ASEGURADA SIN CAPACIDAD DE PAGO, RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE DABEIBA, DURANTE LA VIGENCIA 2026					
NOMBRE DEL SUPERVISOR:		Secretario de Salud ANDREY FERNANDO DUQUE VALLE			
NOMBRE DEL CONTRATISTA:		EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO DE DABEIBA ANTIOQUIA NIT 890.984.670-6			
VALOR DEL CONTRATO INICIAL:		DIEZ MILLONES DE PESOS M/L (\$10.000.000).			
ADICION DEL VALOR DEL CONTRATO					
FECHA DEL CONTRATO		28 DE ABRIL DE 2026			
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO		Desde la firma del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2026.			
ADICION DEL PLAZO DEL CONTRATO		N/A			
DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN					
SUPERVISION ADMINISTRATIVA, FINANCIERA y CONTABLE DEL CONTRATO					
Balance General del Contrato		Pagos realizados al contratista			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, actas, pagos)	Egreso	Fecha	Valor
Valor inicial del Contrato	\$ 10,000,000				
Valor Adiciones	\$ 0				
Valor Total del Contrato	\$ 10,000,000				

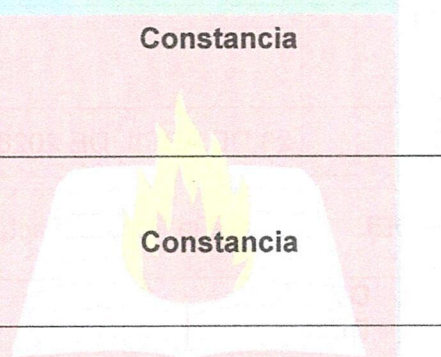
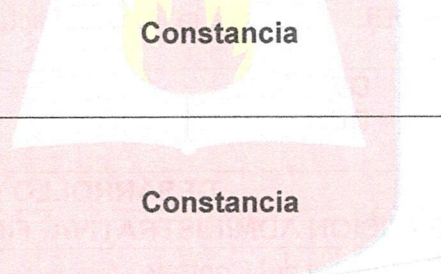
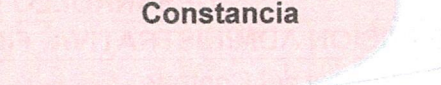
	MUNICIPIO DE DABEIBA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA NIT 890.980.094-5	
---	--	---

Porcentaje ejecutado en el mes del contrato inicial	0.59%				
Porcentaje ejecutado del contrato inicial acumulado	0.59%				
Porcentaje por ejecutar del contrato	99.99%				
Valor pagado	\$ 0				
Valor causado que no se ha pagado	\$ 58,880.00				
Valor saldo por ejecutar	\$ 9,941,120				

SUPERVISION TECNICA Y EVALUACION CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Verificación del Cumplimiento de los compromisos y/o actividades contempladas en el contrato y evaluación para pago parcial del contratista.

ACTIVIDADES – PRODUCTOS - ALCANCE DEFINIDAS EN EL CONTRATO

Calidad de las especificaciones del bien o servicio: Las actividades o especificaciones contempladas en el contrato objeto de supervisión vienen siendo realizadas con la calidad en las especificaciones, técnica requerida y exigencias acordadas tanto por el contratista como por la entidad contratante.	 Constancia	CUMPLE
Cumplimiento de la entrega: hasta el momento se ha cumplido con las actividades contempladas en el contrato en el periodo comprendido entre el 28 DE ABRIL DE 2026 Y EL 30 DE ABRIL DE 2026.	 Constancia	CUMPLE
Atención y cumplimiento a los requerimientos entregados al contratista: El contratista ha venido acatando las sugerencias hechas por parte de la entidad contratante y del supervisor.	 Constancia	CUMPLE

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR PARA PAGO

CONCLUSIONES

Concepto del Supervisor:

Por haber cumplido a cabalidad con cada una de las actividades estipuladas en el contrato en el periodo correspondiente entre el 28 de abril de 2026 y el 30 de abril de 2026, se procede a autorizar el primer (01) pago al contratista, el contratista anexó:

1. Factura Electrónica DAB80466 por valor de \$ 58.880

Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co Web: www.dabeiba-antioquia.gov.co



MUNICIPIO DE DABEIBA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA
NIT 890.980.094-5



ORDEN SERV. O SUBFACTURA:	MÉDICO	ESPECIALIDAD	FECHA FACTURA 2026/05/19	FECHA VENCIMIENTO 2026/06/30	MONEDA COP	FORMA DE PAGO: Contado Plazo 0 MEDIO DE PAGO: Transferencia Credito	
ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	% IVA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	6	U.F. TERAPEUTICO	1	UNIDAD	0 %	\$19,080	\$19,080
2	8	U.F. PROMOCION Y PREVENCIÓN	1	UNIDAD	0 %	\$39,800	\$39,800
TOTAL ITEMS: 2							
OBSERVACIONES: CONVENIO CI-005-2026 SERVICIOS PRIMER NIVEL DE ATENCION ABRIL 2026							
Facturado por: MARIA ELENA NARANJO RUEDA							
VALOR EN LETRAS: CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS						SUBTOTAL	
El pago no oportuno de la presente factura de venta, causará intereses de mora a la tasa máxima legal establecida por la Superintendencia Financiera. El comprador del bien o beneficiario del servicio no podrá alegar falta de representación o indebida presentación por razón de la persona que reciba la mercancía o servicio en sus dependencias, y suscriba la factura de venta, para efectos de la aceptación del título valor (Art. 2 Ley 1231/08). La presente factura de venta tiene el carácter de título valor. Por cumplir con la totalidad de los requisitos legales señalados en el artículo (3) Ley 1231/08, se aplicarán a la presente factura de venta en lo pertinente, las normas relativas a la letra de cambio (Art. 7 Ley 1231/08). La presente factura se asimila a una letra de cambio.						DESCUENTO	
						IVA	
						TOTAL	
						\$58,880.00	
						\$0.00	
						\$0.00	
						\$58,880.00	

Lo anterior en cumplimiento de las siguientes actividades:

- Atender urgencias médicas con triage 1 y 2; (incluye medicamentos y/o ayudas diagnósticas que permitan la estabilización, resolución o remisión del paciente).
- Realizar atención médica a usuarias en proceso de gestación, parto y puerperio.
- Realizar Traslado Asistencial Básico - TAB para pacientes derivados del servicio de urgencias y anexar la hoja de traslado.
- Realizar la atención de usuarios bajo el principio de humanización en la prestación de servicios de salud, con criterios de oportunidad y calidad establecidos en la normativa vigente, del mismo modo la E.S.E debe aplicar el 50% de las encuestas de satisfacción al usuario derivadas de la prestación del servicio, teniendo en cuenta los lineamientos de la auditoría para el mejoramiento de la calidad (PAMEC).
- Adjuntar a los RIPS: Copia del documento de identificación del usuario, copia del pantallazo de la consulta en la Base de Datos Única de Afiliados (BDUA) y copia del documento que certifique la no capacidad de pago de la persona atendida. Lo anterior para efectos de verificación por parte de la SUPERVISIÓN

La ESE adeuda los siguientes soportes:

- El 50% de las encuestas de satisfacción al usuario derivadas de la prestación del servicio, teniendo en cuenta los lineamientos de la auditoría para el mejoramiento de la calidad (PAMEC).



MUNICIPIO DE DABEIBA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA
NIT 890.980.094-5

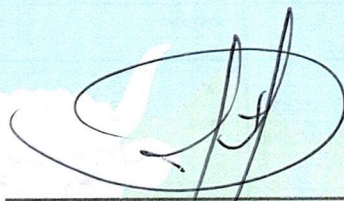


Pacientes atendidos:

- LUZ ESPERANZA LONG CURINUQUI \$ 19.080
- LUZ ESPERANZA LONG CURINUQUI \$ 39.800

TOTAL, A PAGAR: \$ 58.880

Dado en el municipio de Dabeiba Antioquia, a los tres (3) días del mes de junio de 2026.


ANDREY FERNANDO DUQUE VALLE
Secretario de Salud
Supervisor



Carrera Murillo Toro Nro. 10 – 75. Palacio Municipal

Tel.: 300 912 5415 EXT 5101 Fax.: (604) 859 01 02. Código Postal: 057430

Email: alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co Web: www.dabeiba-antioquia.gov.co